



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

8217

Aprobación empleo público Ayuntamiento de Campos 2018

El Alcalde de este Ayuntamiento ha aprobado, mediante resolución de fecha 26 de julio de 2018, la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 2018, donde constan las vacantes que tienen que ser objeto de provisión en el presente ejercicio, con el siguiente detalle:

Grupo según art. 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: C, subgrupo C1. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Policía Local. Denominación: POLICIA. Número de vacantes: 5. Procedimiento: 3 mediante procedimiento extraordinario y 2 mediante procedimiento ordinario, turno libre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local i artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Campos, 31 de julio de 2018

El Alcalde,
Sebastià Sagreras Ballester

